



CHACRAS DE CORIA, 17 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0032685/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la Ing. Agr. Florencia Pía ALLOGGIA en la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el DIECISIETE (17) de agosto y hasta el VEINTISÉIS (26) de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Daniela Andrea RAMÍREZ evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

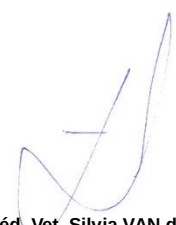
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la Ing. Agr. **Florencia Pía ALLOGGIA (DNI N° 30.830.517)**, desde el DIECISIETE (17) de agosto y hasta el VEINTISÉIS (26) de noviembre de 2022, en la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema denominado: "Práctica en docencia en la Cátedra de Química Analítica e Instrumental", bajo la dirección de la Dra. Daniela Andrea RAMÍREZ y la codirección de la Dra. Daniela Ana LOCATELLI, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 168/2023 _ _ _ _
MDR